I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 436

CHIGUAYANTE, 02 MAR. 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido interno Nº 4496, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de veinticuatro galvanos, dentro del programa "Celebración día Internacional de la Mujer 2012", Bases administrativas especiales denominada: "Adquisición de Galvanos día Internacional, de la mujer, 2012" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública que solicita la adquisición de veinticuatro galvanos, dentro del programa "Celebración día Internacional de la Mujer 2012".

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "Adquisición de Galvanos día Internacional, de la mujer, 2012".

3. Nómbrese Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas; Paola Peña Valenzuela; Directora Dideco y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/REC/LPC/lpc.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 02/03/12